

Ya está en aguas jurisdiccionales de Venezuela buque iraní con carga para abrir supermercado



Teherán, 22 jun (RHC) El buque Golsan, de Irán, entró hoy en aguas jurisdiccionales venezolanas con una carga destinada a abrir el primer supermercado de la república islámica en la nación sudamericana.

Un reporte del embajador iraní en Caracas, Hojjatollah Soltani, citado aquí por la prensa local, confirma el ingreso del barco que se está acercando al puerto La Guaira, en Venezuela, reporta Prensa Latina.

Según entidades de rastreo marítimo, el Golsan partió el pasado 15 de mayo desde el puerto iraní de Bandar Abbas.

Cargado de bienes de consumo, la embarcación surtirá el primer centro comercial de la nación de los persas en la bolivariana como parte de acuerdos sellados entre Teherán y Caracas.

Con anterioridad, cinco tanqueros iraníes llevaron a puertos venezolanos 1.5 millones de barriles de combustible en medio de un colapso de las operaciones de refinería y endurecimiento de medidas punitivas de Estados Unidos contra el país sudamericano.

De esa manera se abrió una vía que de acuerdo con medios iraníes suministrará gasolina a Venezuela dos o tres veces por mes.

Ese envío y puesta en marcha de un centro comercial constituye otro éxito de las relaciones amistosas y fraternales entre Teherán y Caracas, a los cuales quiere someter Estados Unidos con la aplicación de la presión máxima.

La nación sudamericana, con las mayores reservas de petróleo en el mundo, sufre bloqueo y acoso de Washington como resultado de los cuales se dificulta la refinación de crudo y hay escasez notoria de gasolina.

Aunque la tensión subió a un tono máximo en el mar Caribe por el despliegue de buques norteamericanos de guerra, tuvo un final feliz el episodio de los buques iraníes en Venezuela.

Sin embargo, siempre estuvo en el ambiente una respuesta iraní en el golfo Arábigo-Pérsico si la marina estadounidense desplegada en el mar Caribe hubiera atacado a los barcos del país de los persas.

Washington prefirió evitar una confrontación armada y anunció castigo para puertos, compañías navieras o aseguradoras que facilitaran operaciones comerciales entre Teherán y Caracas.

La república islámica insiste en que tiene todo el derecho a comerciar con cualquier país siempre y cuando se observen normativas de la Organización Mundial del Comercio.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/226383-ya-esta-en-aguas-jurisdiccionales-de-venezuela-buque-irani-con-carga-para-abrir-supermercado>



Radio Habana Cuba